El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,471.........MONTEVIDEO, JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1837........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

...plica diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

...ripcion mensual........ 3$ 2 *rs.*
...ros sueltos............ 6 *vns.*

...Se vende en el mismo establecimiento. En ...reria de D. Jayme Hernandez, calle de San ...d, frente a la tienda D. Francisco Morales, ...l almacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

...EVES—Santo Tomas Ap.
...l Sol...........................á las 4 hs. 50 ms
...ne...........................á las 7 hs. 10 ms.

FASES DE LA LUNA.

...E EL MES DE DICIEMBRE
...CIENTE—el 4 a las 7 y 4 de la tarde
...IA———el 11 a las 10 y 29 de id
...NGUANTE—el 19 a las 12 y 35 de la noche.
...A———el 27 a las 11 y 13 de la mañana

CORREOS.

... EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
..............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

...ara Rio Janeiro.

El bergantin sardo, de primera marcha, *FIAMETTA*, saldrá precisamente el 28 del presente. Recibe pasageros, para ...e tiene comodidades superiores. Ocúrrase ...e de San Felipe, No. 47.

FRANCISCO MAINEZ,
...20. Corredor marítimo de número

...a la Havana, para la India, ó ...ra cualquier parte de Europa.

...nuevo, famoso y velero bergantin Frances

CASTOR,

...do y clavado en cobre; de porte de 350 toneladas.

...ldrá para cualquiera de los espresados des... á la mayor brevedad: recibirá carga á flete, ...ageros, para los que tiene excelentes como... les y seguridad de buen trato. Ocúrrase á ...nsignatarios, BERTRAM, LEBRETON ...A, Calle de San Miguel, No. 80; ó á su ...an, en la Casa de Remate de D. Luis Baena, ... de San Carlos, No. 147.

...ARA RIO GRANDE.

La muy velera y de primera marcha polacra nacional CONCEPCION, saldrá para dicho destino el dia 20 del ...nte; y admite carga á flete y pasageros, ...los que tiene excelentes comodidades. Para ...r véanse con su consignatario

JUAN DA SILVA FIGUEIRA,
...11 *Frente á la Comedia.*

AVISO

SE vende la Goleta Oriental *AMISTAD PERFECTA* de porte de cua... ...il arrobas portuguesas, cala siete cuartas, ...rimera marcha, construida de maderas esco... del Brasil, nueva, de segundo viage, y pron... ...ra navegar. Las personas que deseen com... ...a dirijanse á su consignatario frente al ...ro. JUAN DA SILVA FIGUEIRA.

PARA CADIZ.

SALDRA precisamente en los primeros dias de Diciembre el Ber... ...n Español "URUGUAY," tiene las dos ...ras partes de su carga de cueros y admitirá ...a tercera parte; tiene tambien una buena ...ra para pasageros á quienes se les asegura ...uen trato: los Sres. que se interesen en uno ...o objeto se verán con D. Manuel de los Do... Quezada, en el Escritorio de D. Juan María ...z. Noviembre 2——

PARA RIO JANEIRO

PASAJEROS SOLAMENTE.

...ALDRA para dicho destino, en todo el presente mes, el de primera marcha Bergantin sardo *VIGILANTE*, capi... ...B. Delpino; tiene las mejores comodidades ...pasageros: los que se interesen podran ocur... ...su consignatario JOSE GESTAL ó á

FRANCISCO MAINEZ.
Corredor maritimo de número.

...OR VALPARAISO.

To sail the 20th instant,

The fine, coppered and copper fastened American Ship BELVIDERA, will sail for the above port positively on 20th inst., and will take freight or passengers ...asonable terms, having excellent accommoda... ...for the latter. Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
...13 *No. 36, calle de San Carlos.*

...ara Santa Catalina.

El bergantin brasilero *CONVENCION*, saldrá hasta el dia 24 del corriente: Para carga, ó pasageros para ...ue tiene las mejores comodidades, ocúrrase á ...consignatario, D. MANUEL GONSALES COSTA. dic. 20.

PARA CADIZ,

El muy velero bergantin nacional—

FIGARO,

forrado y clavado en cobre.

Debe salir por contrata para dicho destino precisamedte a últimos de Noviembre, puede contratar aun como tres mil cueros. Los que quieran aprovechar esta oportunidad para cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
oct 31 No. 47, calle de San Felipe.

PARA LONDRES,

Y será despachado con la mayor brevedad, el bergantin ingles de primera clase

TWO FRIENDS,

De porte de 208 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan

DE GRUCHY,

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, pero podria aun contratar algunos cueros secos ó fardos, si se ocurre en tiempo á sus consignatarios los SS Bertram, Le Breton y Ca., ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número
nov 16 No. 47, calle de San Felipe.

FOR LONDON,

AND WILL HAVE A QUICK DISPATCH

The first-class, coppered and copper-fastened English Brig

TWO FRIENDS,

Of 208 tons burthen, Capt. DE GRUCHY.

Has the greater part of her cargo engaged, but can still receive a few dry hides or bales. For term apply to Messrs. Bertram, Le-Breton & Co. or to

FRANCISCO MAINEZ,
Licensed Ship Broker,
nov 16 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA LIVERPOOL

PRIMER BUQUE

EL velero Bergantin ingles *IRISH LASS*; tiene lugar para algunos fardos. Ocurrase a su consignatario

JUAN GOWLAND.

PARA VALPARAISO.

Saldrá el 20 del corriente.

El hermoso, clavado y forrado en cobre fragata americana BELVIDERA, saldrá precisamente para dicho puerto el dia 20 del corriente, y tomará flete y pasageros á precios moderados, teniendo buenas comodidades. Ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
dic. 14 *No 36, Calle de San Carlos.*

FOR NEW-YORK,

The superior, fast-sailing, coppered & copper-fastened Baltimore built barque COLONEL HOWARD, Captain Gatchell, will be despatched for the above port, and will take freight and passengers. For terms, apply to the Consignees, ZIMMERMANN, FRAZIER & CO.; or to

FRANCISCO MAINEZ,
dic 18. *Ship-Broker.*

PARA NUEVA-YORK

EL superior, muy velero forrado y clavado en cobre Barca americana "CORONEL HOWARD" *de Baltimore, capitan Gatchell; será despachada para dicho puerto, y tomará flete y pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios* ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA. *No.* 36 *calle de San Carlos, ó á*

FRANCISCO MAINEZ.
Corredor marítimo de número.

PARA *LA CONCORDIA*

SALDRA el 19 del corriente la Bolandra nacional "FLOR DEL URUGUAY" *tiene dos tercios de la carga. Los Sres. que gusten cargar el resto ó ir de pasage para dicho destino pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.*

Para Rio Janeiro,

La barca sueca, de primera clase, *SUSANA*, su capitan A. H. GRILL, del porte de 230 toneladas; recibirá carga para dicho destino, *á precios acomodados*, siempre que se ocurra pronto a sus consignatorios, ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.; ó a

FRANCISCC MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
dic. 19. Calle de San Felipe, No. 47.

Para el Havre,

El de primera marcha y superior bergantin frances *LUIS*, de porte de 210 toneladas, su capitan GEXIERE; recibe carga para dicho destino, tiene tambien comodidades espaciosas para pasageros. Ocúrrase a sus consignatorios, los Sres. GUERIN, REBOUL Y CA; ó a

FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
dic. 19. Calle de S. Felipe, No. 47.

Aviso.

Se ha huido un Negro petizo llamado Antonio Correa, de edad de 20 años; con chiripa azul, chaqueta blanca, gorra á la biscaina, labio grueso.— El que lo halle, puede dar parte al lado del Café del Muelle. dic. 20

AVISO

Se ha huido un negro llamado Antonio de nacion Congo, estatura regular, renegrido, algo mal engestado al mirar, cara larga, nariz regular, pelo como amulatado, habla portuguez, tartamudo, tiene un tajo en el pescuezo del lado izquierdo, barba de media cara para la boca, edad como de 28 á 30 años; fugó á principios de Octubre. Se dara una buena gratificacion al que dé aviso en el almacen de D. Isidro Osorio. nov 22

AVISO

Afuera del Mercado frente á los cuartos de D. Elias Gil se alquila una casa con zaguan, sala y tres cuartos, patio y cocina: en la misma casa darán razon.

SE ALQUILAN

3 piezas en altos en la calle de San Pedro, con todas las comodidades que se puedan desear, y de hermosa vista. En esta Imprenta darán razon.

Baratillo.

EN la esquina de la Plaza, Almacen de D. José Sivils y Marti, se vende lo siguiente: Aceyte á 4 y medio pesos arroba, y á 2 y medio reales la cuarta; Vino Carlon por damajuanas á 3 reales el frasco, y á 4 vintens la cuarta; Zapatos blancos y negros abotinados, á 17 pesos docena, y á 12 reales el par; id. id. id. á 14 pesos docena, y á 10 reales el par; Longanizas de Bich á 4 reales la libra. Escopetas de cazar, de varios calibres, y Pistolas de id., á precios muy moderados. Canillas para pipas de bajo, de nueva invencion. Reforma de la Constitucion Española, en dos tomos. dic. 9

Aviso.

CONSULADO DE PORTUGAL EN LA *República Oriental del Uruguay.*

ESTE Consulado ha recibido órdenes superiores para practicar las mas activas diligencias para averiguar si José Maria Marquez, natural de Lisboa, é hijo de Vital Antonio Marquez, y de Anna Juaquina, que pasó de Portugal para ultra-mar en 1807, y que consta haber servido en esta ciudad de Montevideo el empleo de Proveedor del Ejército, ha fallecido en el territorio de esta República, y si ha dejado por su muerte algunos bienes, muebles ó inmuebles; y en caso de haberlos dejado, donde es que ellos existen.

Por consecuencia se ruega á todas las personas que puedan dar algunos esclarecimientos directos sobre el mencionado José Maria Marques, y su destino, ó cualquiera otra noticia ó indicio que con él puede tener relacion, se sirvan transmitirlas á este Consulado; lo que mas inmediatamente se recomienda á los Súbditos Portugueses.

Montevideo, 6 de Diciembre de 1837.

L. S. LEITTE ACEVEDO,
Consul de Portugal.

SE ALQUILAN

DOS ALMACENES, UNO EN LA CALLE del muelle al lado de la esquina del Sr. Meireles, y el otro en la calle de San Luis junto al café de la Alianza. nov. 27 3p.

AVISO

EN la calle de San Ramo frente a la casa conocida por de Bervesé, se conchava una ama de leche esclava y sin criatura: el que se interese puede ocurrir a la indicada casa, donde encontrará su dueña para tratar. nov 15 3p

Se Vende.

UNA pulperia en la Ciudad Nueva frente á la esquina de la buena vista casa del Sr. D. Juan Benito Blanco, con poco principal: en la misma casa se hallará con quien tratar. nov. 25.

EDICTO DE POLICIA

El Gefe Político del Departamento, cierto de la licencia y desenfreno con que los jóvenes se lanzan en bandos y partidos a la pelea, a veces a mano armada, causando gran disgusto a las familias a que pertenecen y un desórden en la sociedad, digno de ser contenido por las autoridades encargadas de celar sobre el órden público, de acuerdo con el Superior Gobierno previene lo siguiente:

Art. 1° Los Comisarios y Tenientes Alcaldes son inmediatamente responsables de cualquiera reunion que se advierta de jóvenes en disposicion de pelea.

2° Son por lo tanto estrechamente obligados a desbaratar los grupos que se encuentren, conducirlos a la Policía y dar cuenta de las armas de que hayan hecho uso, para deliberar la correccion que se considere aplicable, segun las circunstancias que medien.

3° Se prohibe a los ojalateros el que vendan a los niños lanzas y sables de oja de lata con que puedan ofenderse.

4° Se previene a los padres de familia coadyuven con la influencia de su autoridad doméstica a retraer a sus hijos de la ocasion en que sea forzoso hacer obrar a los agentes de Policía para contenerlos, é impedir los disgustos que pudieran ocasionarles.

Montevideo, Noviembre 29 de 1837.

Jayme Illa y Viamonte.

Aviso

A los Zapateros.

EN la calle del Muelle dos cuadras y media para arriba, hay de venta un baratillo de zuelas, cueros de potro, baquetas, becerros, marroquines francesas, tafiletes y muchos otros articulos de su oficio.

OJO A LOS JAVONEROS

SE VENDE una partida de ceniza de la mejor calidad, de la Provincia de Santa Fé, y se dá al infimo precio de 20 reales fanega, comprando toda la partida y plata al contado: en la tienda de D. Manuel Pombo hallarán con quien tratar. dic. 12—

SE HA VENDIDO

LA pulpería sita en la calle de San Francisco casa No. 45; lo que se avisa al Comercio para su inteligencia.

LIBRERIA DE J. HERNANDEZ

CALLE DE SAN PEDRO,
JUNTO A LA SALA DE COMERCIO.

ALMANAQUE NAUTICO Y EFEMERIDES ASTRONOMICAS PARA LOS AÑOS 1838 Y 39, CALCULADAS EN EL OBSERVATORIO DE MARINA DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO.

Nuevo bocavulario de los idiomas modernos Español, Ingles, Frances é Italiano, con la perfecta pronunciacion de cada uno de ellos.

Gramática práctica para hablar, leer, y escribir por principios gramaticales los idiomas Castellano, Ingles, Frances é Italiano, sin necesidad de maestros, Barcelona 1837.

Tablas de rezo de la Diocesis de Buenos ayres para el año de 1838.

SUSCRIPCIONES.

El Instructor, repertorio de historia, bellas letras, y artes: periódico que se públíca en Londres. Se han recibido ejemplares completos hasta Julio del presente año: los SS. que gusten suscribirse á esta obra tan útil, pueden aprovechar esta ocasion, pues quedan pocos ejemplares.

IMPRESOS EN BUENOS AYRES.

Obras y Documentos para la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Piata: publícala D. Pedro de Angelis.

La Moda, gacetin semanal, de música, de poesia, literatura, y costumbres.

Boletin Musical.

IMPRESOS EN MONTEVIDEO.

Biblioteca Dramatica, selecta y escojida de las mejores piezas del Teatro moderno. Saldrá un tomo cada mes; el primero se entregara á los suscritos á fines del presente, y contiene "La Marcela, ó ¿á cual de los tres?" original del Sr. Breton de los Herreros; y "El Trobador," drama caballeresco, original del Sr. D. Antonio Garcia Gutierrez.

LIBROS DE VENTA.

Elementos de Física, ó de Filosofía Natural, General y Médica; escrito en ingles para el uso de toda clase de personas, en lenguaje llano y no técnico, por Neil Arnott,—Londres 1837.

Manual de Geografia, con varias mapas y tablas, segun el estado político-económico de todos los paises del mundo; por J. Alcala, editor del Instructor.

El Mentor de la Juventud, ó relacion de muchas desgracias ocurridas á los niños; adornada de cuatro láminas iluminadas. Breve Compendio de los usos y costumbres de las dos Repúblicas Romana y Griega, para el uso de las escuelas de la Compañia de Jesus. Mitología para las escuelas de la Compañia de Jesus; impresos en Buenos Ayres, en la imprenta del Estado, 1837. Catecísmo Patriótico, ó tratado de moral; escrito en verso por Juan Ramon Muñoz, dedicado a la Juventud Oriental; Montevideo, 1837. Diccionario de la Academia Española, octava edicion, Madrid 1837. Galeria Moral, por el Conde de Segur. Manual de la urbanidad y del decoro. Secretos de artes y oficios. Secretos de artes. Secretos de naturaleza. Estilo de cartas. Carlo Magno. Manual de curiosidades artisticas. Sinonimos de la lengua Castellana. Sueños de Quevedo. El buen sentido. Arte de amar. Juegos de manos. Historia del Pontificado Romano. Dios y los hombres. Aventuras del Baroncito de Foblas. Las amistades peligrosas. La Henriade de Voltaire. Diccionario filosofico, por id. Ensayo sobre las costumbres, por id. La Abadesa. Olimpia, ó los vandoleros de los Pirineos. Adelina, ó la Selva. Oscar y Amanda. Saint Clair de las Islas. Seis meses en Lóndres. Historia crítica de la Inquisicion, por Lorente. Novelas de Cervantes, nueva edicion española. Las Apetidas, ó las Repúblicas de Esparta y Atenas. Cassey el intérprete Anglo Hispano. Gramática Italiana. Gramática Francesa. Gramática Castellana. Aritmética de La Croix. Algebra de id. Geometría. Diccionario Latino de Ximenez. Vocabulario de Requejo, &a. &a.

Tambien se venden—

DIVISAS
PARA
EL PECHO Y EL SOMBRERO DE LOS DEFENSORES DE LAS LEYES,
Litografiadas de varios gustos y tamaños.

Tambien—CHOCOLATE DE ESPAÑA.

AVISO.

SE desea colocar un mozo en cualquiera establecimiento de panaderia, pues entiende todo el trabajo necesario de panadero: el que se interese por él puede ocurrir á esta Imprenta.

AVISO

A los oficiales de Barbero.

SE necesita uno, el que se concidere con las aptitudes necesarias ocurra á la tienda Barberia de D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel N.° 75. Diciembre 11, 3p.

AVISO.

EN el Departamento de Policía se halla una negra llamada Isabel, se vende para la campaña ó para cualquier parte, es de todo servicio: el que se interese en ella se vera con D. Francisco Casado, calle de San Miguel No. 111.

AVISO

SE necesita una persona para hacerle entrega de una chacra; a quien se le haran propuesta ventajosas, en razon que su propietario solo desea su fomento y cuidado. En la calle de San Gabriel No. 105, encontraran con quien tratar.

NOTICE,

IS hereby given that Captain H. GRAYSON of the Barque *Lancashire Witch*, will not be responsible for any debts contracted by crew of the said vessel.

Monte-Video, 14th December, 1837.

AVISO.

EL Capitan H. GRAYSON de la Barca *Lancashire Witch*, avisa al público que no será responsable de ninguna deuda contraida por la tripulacion de dicho buque.

Montevideo, Diciembre 14 de 1837.

SE VENDE

UNA criada ama de leche, sabe lavar bien, planchar, cocinar, y todo servicio de casa; se vende por necesitarse del dinero: quien se interese en ella ocurra a las casas nuevas de D. Juan María Perez, calle de San Felipe, al lado del Comisario Piguiman, la primera puerta. dic 15

Se Vende.

UNA CRIADA criolla, de buenas cualidades, á pedimiento suyo. Quien se interese en su compra, acuda á casa de D. Juan Nin.

D. Luis Calzada Barrera,

PUEDE ocurrir al escritorio de D. Francisco Juanicó a recoger dos cartas, é imponerse de un asunto que le interesa. dic 11 3c

AVISO.

SE venden puertas y ventanas de medio uso y de maderas superiores, a precio moderado; asi como rejas de fierro para ventanas, todo lo que está de manifiesto en la calle de San Sebastian N. 87, y en la misma casa se encontrará con quien tratar. dic 1°

30 PATACONES

DE GRATIFICACION al que entregue ó de noticia de una flauta con llaves de plata; su autor Godfroy, la cual habiendose salvado del naufragio del Bergantin *Carolina del Sud*, en esta costa yendo para Buenos Ayres, ha sido robada; advirtiendo que solo para su dueño puede ser de mas interes que la gratificacion. Ocurrase á esta imprenta. dic 12—

AVISO INTERESANTE

EN la calle de San Luis, casa alta, antes del número 135 pasando el Reñidero de gallos, se hallan habitaciones comodas y aseadas para hombres solos y personas decentes; los que gusten podrán ocurrir á verlas y tratar con el dueño que vive en la misma casa. c. 12—

SE VENDE

UNA negrita colona de edad de 14 á 15 años, sabe lavar, y planchar de liso, entiende poco de cocinar: en la calle de San Pedro No. 175 hallaran con quien tratar. dic. 12—

GRATIFICACION

AL que encuentre un negro que anda huido, de nacion Misena, de 28 a 30 años llamado Luis; su oficio cortador de ladrillos y entiende de sastre; sus señales son: de buena fisonomía, bien renegrido, estatura regular, delgado de cuerpo, el habla algo aportuguesado, medio sonso, lleva un poncho de paño ordinario verde, una camizeta de bayeta azul, otra camisa de bajo de saraza, un chiripa de bayeta punzon, con calzoncillo de lienzo, una gorrita de paño azul como de marinero con una guarnicion de cuadros blancos y colorados; su amo es D. José Toribio. dic. 13

HAY DE VENTA EN BUENOS AYRES

UNA partida de carneros merinos ultimamente llegados á aquel puerto, cuya especie se asegura ser la mas distinguida en Europa, por la finura de la lana que produce. Las personas que se interesen por ellos, pueden ocurrir á los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca ó á D. Luis Baena, quienes se encargarán de hacerlos venir, en caso de que se convengan en el precio. dic. 13

AVISO á los CARPINTEROS.

DETRAS de la casa de D. Pedro Piñerua (en las Tres Cruces), en la Carpentería de D. Domingo Silva, se vende por mayor y menor, al precio equitativo, una partida de Eges para carretas. dic. 14

Aviso.

SE VENDE una Pulpería sita en el Cordon, conocida por la antigua Cancha que fue juego de pelota. El que se interese ocurra en la misma esquina, y encontrará con quien tratar.

SE VENDE,

UNA criada de regular servicio y en precio moderado: la pueden ver en la Aguada, casa de Gutierrez. dic 15 3p

AVISO.

EN la oficina de Correos, calle de San Pedro No. 55, se venden 25 tirantes de lapacho, 3 palmas de cuatro varas cada una, una ventana con vidriera, dos puertas vidrieras, un poste de ñandubay, tres puertas con marcos, 48 tablas de pino de pulgada y un balcon de fierro: el que se interese por el todo ó parte ocurra a la misma oficina. d 11

EXTERIOR.

PARIS.

Los periódicos doctrinarios multiplican sus hostilidades contra la revolucion española; sin perdonar al pueblo el generoso movimiento de independencia que reune las juntas y organiza la fuerza nacional por medio de patrióticos sacrificios contra las hordas del Pretendiente. Mas del agrado suyo seria que la nacion enervada dejase marchar á D. Carlos sobre Madrid; porque la energia de la multitud los asusta y en su sentir desde que *Cea* y *Martinez de la Rosa* no gobiernan la monarquía Española está destinada á perecer. Esta es la sentencia suprema lanzada por Mr. Guizot de lo alto de su tribuna.

Ya hemos rechazado otras veces esas lamentaciones hiprócritas de una ambiciosa pandilla: hay gentes que tienen necesidad de persuadir que no hay poderes ni monarquia cuando la prerogativa real está reducida à ciertos límites: "La Gobernadora, dicen, es impotente: su poder es mas débil que la mano infantil cuyo cetro dirije. Los facciosos españoles circundan los palacios, hacen tronar en derredor de unas mugeres débiles las palabras mas sediciosas; el trono está amenazado á cada instante, la voluntad del poder no es libre, la monarquía no es en España mas que un símbolo vano que la revolucion enarbola para dar un nombre á su violenta anarquìa.

Todas estas calumnias repiten á cada paso los adictos de la escuela doctrinaria. Pues bien; asi como hemos evidenciado hace pocos dias el carácter solemne y moderado de la revolucion española, nos será fácil ahora probar que el poder real no ha dejado de excitar el respeto mas profundo en Madrid, no solo en el pueblo sino aun en aquellos que son designados como los mas fogosos adalides de las novedades constitucionales.

Es un espectáculo que merece observarse el de que en medio de las crisis mas inesperadas y profundas de ese gobierno español, no se haya oido un clamor, un solo grito contra la Gobernadora ni contra su augusta Hija. Cuando el pueblo, ansioso de destruir al Pretendiante, quiso dar mas energia al poder central y militar, mejorando la organizacion del consejo de Ministros; cuando los soldados indisciplinados invadieron el palacio, el antiguo respeto español ácia sus soberanos, no se desmintiò un solo momento; aquellos soldados tan tumultuosos en la plaza Mayor y en las calles de Madrid, se arrodillaron al pié del trono y pedian como una merced besar la mano de su soberana; aquellas oleadas del pueblo que se precipitaban en el Prado iban á acariciar en el palacio la cuna de una Reina de cinco años. El pueblo español está religiosamente apegado á las ideas monárquicas, ama su Constitucion, protesta con energía contra el absolutismo del Pretendiente, contra el sistema de la inquisicion y de los frailes; pero quiere conservar todas las investigaciones que ha conquistado, tiene un profundo respeto á la magestad de un trono que se apoya en la Constitucion del Estado.

Esta sentimiento popular ha pasado de la conciencia nacional a la prensa, que es su espresion mas leal: los periódicos de Madrid, los de las provincias ¿contienen el menor insulto, la mas pequeña alucion à la mage tad real? Estos articulos de unos partidos fogosos en los que hierve alguna vez la antigua sangre morisca, esas violentas querellas de las de las diferentes opiniones contra los ministros ¿dejan entrever la menor pasion hostil contra dos débiles mugeres que la Constitucion coloca á la cabeza del Poder? Si se recorre con atencion la historia de los grandes cambios politicos de Europa en todos hallaremos, especialmente en su origen, un caràcter violento en la prensa politica. Trasladémonos á nuestra gran revolucion de 1789; ¿cuanto no atacaron los periódicos al gefe supremo del Estado? y tanto en nuestro pais como en Inglaterra se reprodujo esta efervescencia aun en tiempos de hábitos mas pacificos y de gobierno mas racional. España nos está dando una leccion politica; las pasiones son ciertamente vivas en aquel suelo abrasador, y sin embargo, lo repetimos, ni una sola queja de la nacion se estiende hasta la Reina; los ministros responsables son los unicos á quienes se dirigen los ataques de los periódicos, y todos se mantienen dentro del derecho constitucional.

¿Donde hallar la causa primera y filosófica de esta respetuosa atencion ácia la corona? Ya lo hemos dicho asi lo exige la antigua lealtad española; aquella sangre castellana conserva todavia algo de caballeresco; aquellas dos mugeres que ciñen en sus sienes la antigua corona de Car los V inspiran á todos una noble y ardiente adhesion; ese carácter de debilidad que se plega á las voluntades constitucionales de la nacion, es frecuentemente motivo de estabilidad y de fuerza; ¡cuantos tronos se han perdido por gritar! ¡Nada de concesiones! ¡Otros muchos se sostendrán haciendolas en gran número. Cuando la corona resiste como un obstàculo, es arrastrada muchas veces por el movimiento de los pueblos; cuando se plega á las necesidades del pais, â los progresos de la constitucion se hace inherente á las necesidades del pais, y á los intereses de la patria, y se convierte en garantia de esplendor y de su fuerza. Los doctrinarios altivos é implacables pueden muy bien dirigir los tiros de su critica contra el trono constitucional de ISABEL; pero hay en aquella espresion de candor y de infancia un simbolismo misterioso del poder régio, puro y leal como lo exige el regimen representativo; los reveses de capacidad y de fuerza son escepciones muy raras para que no se tenga á dicha el encontrar alguna vez coronas inocentes; ademas de que el sistema constitucional no recibe su legìtimo desarrollo sino cuando el poder real desaparece ante la responsabilidad de los ministros. Nunca fué tan grande la Inglaterra como en el reinado de Jorge III, y las gracias inocentes de una niña valen mas en todo caso que la locura de un viejo gastado por los abusos de la juventud.

Comprendemos muy bien por qué los doctrinarios atacan violentamente como un gobierno débil á un monarca que marcha con las necesidades de su pais. Ellos han concebido el poder real como una cosa implacable, una magestad feroz y sombrìa que vive por su naturaleza propia sin auxilio ni concurso de otro poder.

No comprenden el gobierno constitucional, sino como una forma y un medio, nunca como un principio; dan á la corona una especie de prerogativa altanera de que se hacen inviolables ministros; no comprenden un gobierno que marche por el concurso simultáneo de todos los poderes del Estado manifestando sus resultados por la mayorìa: cortesanos flexibles bajo las apariencias de una pedantesca austeridad, quieren que todas las monarquías se parezcan al tipo que ha criado su ambicion; veian en *Martinez de la Rosa* el Guizot de España, y en el Estamento real la única Constitucion posible en España como si no fuese semejante á la carta otorgada en 1814, carta de que se han hecho los mas atrevidos defensores.

No, el pueblo no es una nacion desordenada, como quieren figurar, ese pueblo no ha puesto una mano sediciosa sobre el poder real, lo respeta tal vez mas de lo que son respetados esos soberanos de la coalicion europea que rodean su trono de bayonetas y de censuras. Que dejen libre por un momento la imprenta esos soberanos absolutos; que permitan espresarse de algun modo á la opinion y verán entonces desbordarse el sentimiento de la multitud oprimida: allí son profundos los odios porque el despotismo estiende por todas partes su poder implacable: algun principe que monta á caballo rodeado de sus guardias ha tenido en su familia dos ó tres monarcas asesinados por la soldadesca ó ahogados con las alhomadas, al paso que la REINA ISABEL II, cuya suerte compadecen tan solícitos, vé en su alrededor una nacion libre que saluda su cuna.

Es preciso desconfiar de esos ataques repetidos que los doctrinarios llaman contra el partido [...] Madrid; esas acusaciones envuelven un vasto plan de contrarevolucion que los pretendidos conservadores se proponen seguir en España y Portugal; de este modo sirven y acarician las pretensiones de un partido enmascarado que quisiera restablecer en Francia la monarquia absoluta enemiga do toda indulgencia y de toda concesion. El gobierno francamente constitucional desagrada á Mr. Guizot y à sus amigos; todos ellos temen la soberania de las cámaras, el imperio de las mayorías, las elecciones de que huyen como de un juicio solemne: quieren persuadir que no hay monarquía donde el poder real no es absoluto, ni gobierno donde no hay doctrinarios en el poder; quieren hacer considerar como un desórden lo que no es mas que el movimiento natural de las instituciones, el juego invariable del sistema representativo.

Precisamente esta instabilidad en todo lo que no es ella, es lo que hace á la corona mas grande y mas fuerte en su inmovil magestad. Pueden caer los ministros, pueden modificarse las formas del gobierno en Madrid, y no por eso dejará la jóven ISABEL de ser saludada REINA por la aclamacion universal. Tal es la fuerza de la Constitucion y el poder que da á los reyes tan inviolables como el pacto fundamental.

(Constitutionnel.)

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

ACUERDO.

Montevideo, 15 de Diciembre de 1837.

Habiendosé prestado el Gefe Politico de este Departamento D. Jaime Illa y Viamonte, á marchar á campaña con la fuerza que el Gobierno ha tenido á bien poner bajo sus órdenes: durante su ausencia acuerda la autoridad le subrogue el Ciudadano D. Francisco Lecocq. Comuniquese á quienes corresponda.

ANAYA.
JUAN B. BLANCO.

INSPECCION DE LA AULA DE MONTEVIDEO —

Montevideo, Diciembre 13 de 1837.

Me es satisfactorio elevar al conocimiento de V. E. la copia autorizada del acta labrada por el Secretario de las aulas para comprobar los examenes publicos, rendidos el 9 del corriente, por los alumnos de la de Matemáticas en el Templo principal de esta Ciudad, resultando de ella haber sido unanimemente aprobados por el lucido desempeño con que los unos se esmeraron en que fueran conocidas sus aptitudes y talentos en el estudio de las ciencias exactas, y los otros su loable aplicacion y constancia para demostrar que no hay obstáculos superiores al empeño decidido de la instruccion y al ejercicio constante de un nóble estimulo.

Confirmadas en este acto las esperanzas que los esfuerzos protectores de la autoridad fundaron en la institucion de este importante ramo de los conocimientos humanos, es sin duda altamente lisonjero contemplar en este lucido plantél de la juventud nacional, que él no será esteril en resultados positivos para el progreso y crédito de las instituciones de la Patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.
José M. Reyes.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Gobierno D. Juan Benito Blanco.

Montevideo, Diciembre 20 de 1837.

Enterado, dése á la prensa.
BLANCO.

EXAMENES DEL SEGUNDO AÑO DE MATEMATICAS.
AÑO DE 1837.

ACTA.

En la Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, capital del Estado Oriental del Uruguay, á nueve dias del mes de Diciembre de mil ochocientos treinta y siete: reunidos á las diez de la mañana en su Iglesia Matriz el Sr. Coronel Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno, Presidente del Departamento Topografico, é Inspector de la Academia de Matematicas D. Josè Maria Reyes, su Director ó Catedratico D. Carlos O'Donell, y los Examinadores D. Ramon de Minondo y D. José Dellepiane; habiendose escusado de este cargo D. Carlos Zucchi por quien fué reemplazado el Dr. D. Miguel Teodoro Vilardebó, que no asistió: nombrados dichos examinadores para este acto el veinte y siete del proximo pasado Noviembre conformemente al articulo diez y siete seccion primera del reglamento de Institucion de Catedras Cientificas; presentes segun lo previene el diez y ocho todos los alumnos de aquella Academia; asistidos de mí el infraescrito Secretario, y tambien de una respetable y numerosa concurrencia: se procedió, dispuesto lo concerniente á casos de esta naturaleza, á examinar de segundo año á los indicados Estudiantes, que con acierto y precision, sustentaron cada uno y absolvieron, demostrando matemáticamente, cuantos preguntados y objeciones les fueron hechas, elucidando sus respuestas, segun las explanaciones que se les demandaban en la materia de este acto anunciado antes al público; á saber: Geometria y Trigonometria plana y esférica, siendo los resultados finales del mencionado exámen: primero, el de que, salieron aprobados por unanimidad de votos D. Joaquin Reyes, Vedel de la Catedra, D. José Maria Muñoz, D. Juan G. Vizcaino, D. Juan C. Gomez y D. Juan Peñalva; quedando reservado á un examen particular D. Manuel Acosta, que hallandose haciendo una demostracion, á pesar de que lo hacia bastante bien, se turbó y no pudo absolutamente proseguir, por cuanto lo atacó un accidente repentino que lo postró; segundo, el de disponerse que de esto se les expidiese certificaciones oportunas, y el de que para perpetua constancia se levantase la presente acta de la cual fuese con oficio copia al Exmo. Gobierno, y cuya subscriban los prenominados Señores Inspector Catedratico, los examinadores y yo él infraescrito Secretario que certifico.—José Maria Reyes—Carlos O. Donell—José Dellepiane—Ramon de Minondo—Manuel del Castillo: Secretario.

Asi consta de la Acta original de su tenor, que por ahora queda en el archivo de mi cargo, á que me remito. Montevideo, doce del mes y año de la fecha.

Manuel del Castillo—Secretario.

INSPECCION DE LATINIDAD.

Montevideo, Diciembre 19 de 1837.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de elevar al conocimiento del Sr. Vice-Presidente del Estado por conducto de V. E. la copia autorizada del acta formada à consecuencia del exámen pùblico, que el dia 13 del que rije rindieron en la Iglesia Matriz los alumnos de Latinidad, y en el que brillaron à competencia la aplicacion y talento de los discipulos, y la asidua contraccion y empeño con que su jóven Preceptor D. Ambrosio Velazco supo formar en muy corto tiempo estudiantes de tan distinguido mérito, y que tan bien correspondieron á sus fatigas y desvelos, mereciendo de justicia la unànime aprobacion de todos los exáminadores. Por tan plausible resultado y los que para lo subsesivo debe esperar el pais de jóvenes tan aplicados y bien dispuestos tengo el grato placer de felicitar cordialmente al Superior Gobierno como protector de tan útil, é interesante establecimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.
José Benito Lamas.

Exmo. Sr. D. Juan Benito Blanco, Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Montevideo, Diciembre 20 de 1837.

Enterado, y publiquese.
BLANCO.

Exámenes de Gramàtica Latina.

ACTA.

En la Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, Capital del Estado Oriental del Uruguay, á trece dias del mes de Diciembre del año de mil ochocientos treinta y siete:—Reunidos á las diez de su mañana en su Iglesia Matriz el Sr. Presbitero D. José Benito Lamas, Inspector de la Aula de Latinidad y Catedratico de Teología, los Presbiteros D. Ignacio de Zufrategui y D. Pedro Girar, el Dr. D. Alejo Villegas Catedratico de Filosofía y D. Ambrosio Velazco, Preceptor de Gramática Latina, presentes los Estudiantes de ella, y yo el infraescrito Secretario, dispuesto lo concerniente para este acto de exáminarlos, se procedió delante de una respetable concurrencia á hacerles construir del Castellano aquella lengua y traducirla en varios libros á la vulgar, habiéndoles analizar varias oraciones; resultando haberlo hecho bien y dado muestras de estudio y aprovechamiento los jóvenes que quedaron aprobados: D. Juan Carlos Gomez, D. Estanislao Uriarte, D. Henrique Arrascaeta, D. Nicasio Pernas, D. Pedro Fuentes, D. Pedro Ramos, D. Carlos Fernandez, D. Adolfo San-Vicente y D. Antonio Fernandez: advirtiendo que aunque dicha Aula tenia mas Estudiantes, como eran mas modernos en la entrada, no se hallaban aun aptos para sustentar exámen. Con lo que y habiendo el dicho Sr. Inspector Presidente pronunciado una alocucion alusiva al caso, animando ademas con ella á los alumnos para que no desmayasen en la carrera que emprehendian y exortandolos á que á la apertura del punto que se iba á cerrar tratasen de continuarla en la ciencia y estudio de la Filosofia, se concluyeron los exámenes de dicha Aula de Latinidad.—Firmando esta acta los referidos Señores Inspector, Exáminadores Catedraticos, y yo que certifico. — José Benito Lamas —Ignacio de Zufrategui. Pedro Girar.—Dr. Alejo Villegas. — Ambrosio Velazco. — Manuel del Castillo, Secretario.

Es copia fiel de la original que por ahora queda en el archivo de la Escribania de Gobierno y Hacienda a mi cargo, á donde me refiero, y de que certifico.—Montevideo, Diciembre 15 de 1837.

Manuel del Castillo,
Secretario.



MONTEVIDEO.

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1837.

Las noticias recibidas ayer de la Campaña están desprovistas de interés.

El nombramiento que hizo el Supremo Gobierno en el Sr. D. Francisco Lecocq para desempeñar el cargo de Géfe Politico y de Policia de este Departamento, en ausencia del propietario, ha merecido la aprobacion del público; y tenemos razon para esperar de la actividad, la prudencia y patriotismo de aquel ciudadano, que la eleccion será plenamente justificada en el ejercicio de su ministerio.

ESTRACTOS
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

La *Gaceta* de Lóndres publica los documentos siguientes relativos á la suspension de los derechos sobre las mercaderìas procedentes de Gibraltar, y la admision del carbon ingles en España.

FOREIGN-OFFICE, 8 *de Agosto.*

El muy honorable vizconde Palmerston ha recibido un espreso de parte de Sir Jorge Villiers, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. en Madrid, con fecha del 15 de Julio de 1837, con la nota del Gobierno Español que insertamos á continuacion.

Señor: tengo el honor de manifestaros que á consecuencia de una comunicacion que me hizo el 13 del corriente el Ministro de Hacienda, S. M. la Reina Gobernadora, atendiendo á las representaciones contenidas en

...ras notas de 1.° de Enero y 2 de Abril de este año respecto á la ...cion de los derechos escepciona... ...puestos sobre las mercaderías ...edentes de Gibraltar, é importa... ...en navios españoles: S. M. to...ndo en consideracion por una par... ...s motivos de pública utilidad que ...an dictado la Real órden de 13 de Julio de 1830 y las consideracio...nes políticas que determinaron la publicacion del Real decreto de 2 de Diciembre de 1834, y atendiendo ...por otra los generosos é importantes servicios que el Gobierno Ingles ha prestado y está prestando en la actual guerra á la causa nacional, ha resuel...to conformándose con la opinion de su Consejo de Ministros que por aho...ra y sin perjuicio de lo que resuelvan las Cortes respecto al sistema de adua...nas y tarifas, suspenda el articulo 4 de dicha Real órden de Julio de 1830, respecto á los navios procedentes de Gibraltar en la forma que por el Real decreto de 2 de Diciembre de 1834, y esta potencia sea tratada en España como las naciones mas favo...recidas.

(Firmado) *J. M. Calatrava.*
...drid, 15 de Julio de 1837.

El segundo documento oficial es el siguiente:

El Sr. Ministro de Hacienda aca...ba de dirigirme la comunicacion siguiente:

He hecho presentes á S. M. la Reina Gobernadora las reiteradas representaciones del Ministro Ingles y del encargado de Negocios de Francia en esta Corte, pidiendo la revocacion de la Real órden de 9 de Abril último que modificaba la de 31 de Enero del año anterior respecto á la admision en España del carbon estrangero; y S. M. deseando por una parte que no exista traba ni dificultad alguna para la navegacion de los buques de vapor nacionales ó estrangeros sino que al contrario reciba esta navegacion toda la libertad compatible con la proteccion y el estímulo de nuestras propias minas; y queriendo por otra parte dar S. M. á nuestros fieles aliados una nueva prueba de que el Gobierno Español, naturalmente reconocido, no olvida los importantes servicios que están prestando á la causa nacional los buques encargados de la vigilancia de las costas, há dispuesto que, aun cuando el articulo 3 de la Real órden de 9 de Abril último ya citado, declara libre de todo derecho el carbon estrangero no desembarcado en las costas de España y consumido á bordo de los buques de vapor, la Inglaterra y la Francia podrán tener desde ahora dos depósitos de carbon en el Mediterráneo que serán Barcelona, Alicante y otros dos en el Oceano (Cadiz y la Coruña) pagando un derecho de 2 por 100 y con obligacion de tener una llave del almacen en poder de los géfes de las respectivas aduanas, debiendo estár el carbon al aire libre, y almacenado en puntos cercados de paredes, donde los capitanes puedan surtir y tener depósitos proporcionados á su consumo. Todo sin perjuicio de las mejoras propuestas por la direccion general y por la junta consultiva y del exámen y discusion que pueda sufrir en las Cortes, á las que se someterá cuanto antes la presente medida que no es mas que provisional y dictada por las circunstancias.

Tengo el honor de transmitiros la referida comunicacion en respuesta á la nota que habeis tenido la bondad de dirijirme sobre este asunto.

(Firmado) J. M. CALATRAVA.
Madrid, 22 de Julio de 1837.

VARIEDADES.

DIFERENCIA ENTRE SER Y DEJAR DE SER REY.

Cuando Cárlos V hizo la memorable abdicacion de su corona, antes de retirarse al monasterio, tuvo una conferencia con Seldio, embajador de su hermano el emperador Fernando, la cual duró hasta media noche. Seldio entonces se despidió, y Cárlos tocó la campanilla para que viniese algun criado á acompañar al embajador, y aunque llamó á varios ninguno vino. Cárlos tomò entonces una vela para acompañar abajo á Seldio, el que protestaba no podia sufrir que un monarca tan poderoso tuviera la condescendencia que él no podia esperar de uno de su misma esfera. Luego que llegaron al pié de la escalera dijo Cárlos al Embajador: "Seldio, no te olvides referir de Cárlos V, cuando haya partido de este mundo, que un emperador, á quien conociste rodeado de Ejércitos poderoso, servido por nobles y atendido de guardias, luego que renunció su poder se halló descuidado hasta de sus criados, y que él mismo salió alumbrando á un amigo hasta la puerta de la calle. Conozco que esta mudanza de fortuna procede de la Divina Providencia para probarme, y espero que continuaré resignado y fiel á mi Dios."

DESCRIPCION DE LAS CAPITALES DE TODAS LAS NACIONES.

SAN PETERSBURGO.

[La descripcion de esta capital, es del *Instructor* de Londres; que aunque mucho mas reducida que la del Diccionario G. Universal, es, sin embargo bastante circunstanciada y mas acomodada á los estrechos límites de un Diario.]

Uno de los monumentos que perpetuarán la memoria de Pedro I el Grande en los siglos futuros, fué la fundacion de esta capital, cuyo orígen fué el siguiente. Habiendo estendido este ilustre príncipe sus dominios hasta las orillas del Báltico, y quedado en posesion del golfo de Finlandia, erijió un fuerte en una isla baja á la boca del rio Neva. El carácter de Pedro, era caprichoso y obstinado, sacrificando toda consideracion económica y humana â fin de obtener su objeto. No podria hallarse en todo su imperio un terreno peor para edificar, pero la resolucion estaba hecha, la operacion principiada, y fué llevada á delante con la mayor inflexibilidad. Diques para contener las aguas, á veces muchos pies de mas nivel que el del terreno, calzadas para transitar los trabajadores, canales para desaguar los pantanos, todo fuè puesto en obra al mismo tiempo, á pesar del rigor intenso del clima, la privacion de materiales, la falta de provisiones, lo nocivo de la humedad y la mortandad de hombres. En menos de un año 100.000 trabajadores murieron de enfermedad, y su lugar era reemplazado con levas forzadas del interior. Por un decreto mandò imperativamente que cada noble en sus dominios, y cada comerciante edificasen una casa en la nueva ciudad para su residencia; que no se permitiera barco ninguno grande entrar en el puerto sin traer treinta cantos de piedra, ni barco pequeño que no trajese diez, ni entrar carro alguno en el pueblo sin traer tres cantos. Por estos medios tan arbitrarios, opresivos é inhumanos, ¿qué estraño es que consiguiera edificar en pocos años una ciudad con mas de 30,000 casas? Todos sus sucesores han continuado con empeño en agrandar, fortificar y hermosear con nuevos edificios aquella favorita residencia de la Córte Rusa, y San Petersburgo ahora está considerada como una de las mas interesantes capitales de la Europa.

En la descripcion de San Petersburgo es necesario principiar por el rio Neva, á orillas del cual está edificada, y aunque este rio no tiene mas de catorce leguas de largo, su anchura mucho antes de llegar á la ciudad tiene de 300 á 400 varas; su corriente es muy rápida, su agua perfectamente pura y transparente; sus orillas por la ciudad estan adornadas con palacios, casas y edificios elegantes, y la superficie del agua cubierta con barcos de 200 toneladas abajo, no siendo su profundidad muy considerable. Antes de llegar el Neva á la ciudad, se divide en dos brazos, formando dos islas sobre las que está la parte septentrional de la ciudad. La orilla meridional del Neva està fortalecida por legua y media con un malecon de cantos de granito, que forma el muelle todo á lo largo del puerto, y es la obra mas estupenda de San Petersburgo. La profundidad, la rapidez, y las vastas masas de nieve traidas por las corrientes al principio del invierno, hacen imposible la ereccion de puentes; la comunicacion de una á otra orilla se hace por puentes de barcas no tan sólidas como las del puente de Sevilla, siendo necesario remover los puentes durante todo el invierno, cuando por seis meses el rio se mantiene tan helado que es el paseo principal de la ciudad para gente de á pie, á caballo, y carruaje; sirve tambien de feria, que se celebra á fin de Enero.

Apariencia general de la Ciudad.

No hay viajero alguno, por mas preocupado que esté con otro país, por indiferente ó apático que sea, que no quede admirado al ver la magnificencia que caracteriza la apariencia general de San Petersburgo; y en este juicio convienen unánimemente todos los que visitan aquella capital. "Mi primera impresion al desembarcarme," dice Mr. Barrow, "fué que entraba en una ciudad de palacios, y he quedado convencido de que San Petersburgo es la ciudad mas espléndida y magnìfica en todo el mundo. La solidez y regularidad de sus edificios, al parecer todos de piedra, asombran al espectador por su estension y magnitud. Nada de cuanto habia visto antes—y he visitado las principales ciudades de Europa—me parecia digno de compararse con la vista de esta ciudad; y aquella mi primera impresion no ha disminuido un punto despues de un completo exámen."

Lo que mas contribuye al efecto imponente de los edificios en San Petersburgo es el estar juiciosamente agrupados; pero esta excelencia, es preciso confesar que estâ confinada á uno ó dos districtos, y que considerada la ciudad en el todo es muy inferior á Lóndres y París. Los edificios públicos, examinados individualmente no son iguales á los de las capitales de Francia é Inglaterra, y entre todos ellos no se halla una iglesia como San Pablo de Londres, una fábrica como el Louvre de Paris, un palacio como el de Mádrid, ni una estrechura como la Lonja ni la Fábrica de Tabaco en Sevilla; el mérito principal de los edificios de San Petersburgo es el estar muy simétricamente colocados. El palacio imperial de invierno es una inmensa estrechura, pero en su hermosura no puede compararse con "Somerset House" en Lóndres. El edificio que merece la preferencia es el palacio del Estado Mayor del Ejército; esta es, sin duda, una pieza de arquitectura esplendida, pero despues de examinada, parece que la causa principal de la admiracion que causa es debida á su inmensa dimension del frente. La direccion del ejército es conducida aqui, y como la fuerza militar de Rusia es tan vasta, requiere una gran multitud de oficinas. El frente tiene la forma de una media luna, con una columnata del òrden Corintio en el centro, en medio del cual hay un arco magestuoso que se eleva hasta el cuerpo alto del edificio, y está decorado con muchos trofeos militares. Una de las principales divisiones de este espacioso establecimiento está destinada para los oficiales empleados en levantar mapas de todo el imperio, del mismo modo que la oficina hidráulica de Madrid, pero está todavia lejos de producir los trabajos importantes que esta ha hecho para España y las costas de América.

Otro edificio hermoso de la misma naturaleza es el Almirantazgo, situado á la orilla izquierda del Neva; sus dos alas se estienden hasta el rio, terminando en una noble gradería con escalones de granito hasta el agua. Por la parte de tierra presenta un frente inmenso, de mas de 600 varas, y en su recinto está el arsenal donde se construye la mayor parte de los barcos de guerra. El apostadero principal de la marina Rusa está en Cronstadt, como ocho leguas mas abajo de San Petersburgo, siendo una desventaja para el puerto de esta capital que no puedan llegar á él ni los buques de comercio de mucho porte, no teniendo el rio Neva fondo suficiente; sin embargo, el gobierno prefiere tener sus astilleros en el Almirantazgo, y para bajar los navios y fragatas á Cronstadt, se valen de una máquina llamada *camellos*. Estos son cajas grandes y fuertes de madera las que llenas de agua se van al fondo; se conduce al buque entre ellas y se amarran á los costados: luego se saca el agua con bombas, hasta que flotando el buque sobre aquel gran vacio, es llevado por la corriente al puerto de Cronstadt.

La lonja está situada en la punta oriental del *Vassilei-ostrow*, ó isla de Vassilei, y tiene una apariencia elegante. Tiene su frente ácia el rio, á cuyo orilla hay un hermoso muelle de granito. El interior consiste en un salon, 138 pies de largo y 72 de ancho; y aqui se juntan los comerciantes Rusos y forasteros, todos los dias á las tres de la tarde, para tratar de sus negocios.

PALACIOS.

Hay varios palacios reales en San Petersburgo, mas notables por la magnitud de sus dimensiones que por la hermosura de su arquitectura. El principal es el llamado Palacio del invierno, y este es la residencia usual del emperador. Es una estructura inmensa, pues el frente principal que mira al Neva tiene nada menos de 800 pies de largo; tiene la apariencia de un edificio muy pesado, pero su grandor no puede dejar de sorprender. Uno de los aposentos mas magnificos es el gran salon de San Jorge, teniendo ciento sesenta y cinco pies de largo, y sesenta y seis de ancho, rodeado con cuarenta columnas Corintias istriadas, cuyas bases y capiteles son de bronce ricamente dorado. Estas columnas soportan una galería decorada en el mismo estilo. En la estremidad opuesta â la entrada está el trono imperial sobre una plataforma de ocho gradas, cubiertas de terciopelo bordado. Este es el salon donde el emperador recibe á los embajadores en estado.

Contiguo á este palacio hay dos edificios, uno mayor que otro, con el curioso nombre de Ermita grande y pequeña, erijidos por la famosa Catalina II.; este era su retiro favorito, y ciertamente no para hacer penitencia ni oracion. Aqui recibia en privado á los principales empleados de su corte, y con mas frecuencia á sus favoritos; estos aposentos estaban adornados con una magnificencia verdaderamente imperial. Estos salones están ahora apropiados para las pinturas, formando galerías de cuadros muy apreciables, y las obras de cada pintor eminente, ó de cada escuela, ocupan un lugar separado, distribucion muy acertada para la mejor inteligencia del arte.

A corta distancia de las Ermitas está el Palacio de Marmol, cuyo estilo de arquitectura es magnífico pero demasiado pesado para una mansion; el frente se compone de granito y marmol pulido, y acabado con tanto primor, y en un estilo tan superior, que parece el último esfuerzo del genio de los arquitectos Rusos. Lo mas notable en el esterior son los ornamentos de bronce ricamente dorados, y puestos con profusion, dando mucho realce el crecido número de pilastras al rededor de los cuerpos de que se compone. El basamento es de granito, y la parte superior de la estructura está revestida de marmol azul muy oscuro. El interior estaba antes adornado con esplendor; por algun tiempo despues estuvo algo abandonado, pero ahora es la residencia del Gran Duque, y está amueblado como corresponde. Todo el techo está cubierto con planchas de cobre, y el calor del sol en el verano es tan intenso, que aseguran los viajeros se puede cocinar sobre la cubierta sin necesidad de fuego, cosa que no nos atrevemos á decir pueda hacerse en los parajes mas cálidos de España. La emperatriz Catalina dió este palacio á Orloff uno de sus favoritos, y por muerte de este fué vendido en dos millones de rublos (1,500,000 pesos fuertes). El Emperador Paulo lo cediò despues á Estanislao Poniatowsky, rey depuesto de Polonia, quien murió en él.

(Continuará.)

Despachado en la aduana.

Dia 20.

á Stanley, Black y Ca.——2 cajones pañuelos, 1 id. fajas, 1 id. sarazas, 1 id. cotines.

á M'Dowall, Kemsley.——3 fardos lonas, 1 id. paños 1 cajon hilo.

á Capurro y Castro.——14 cajones calzado de hombre de muger y niños.

MARITIMA.

HAN ABIERTO REGISTRO.—Dia 20.

Goleta nacional "Emilia," patron Agustin Alciature, á la carga para Soriano y Mercedes por su patron.

Goleta nacional "Juana Maria," patron José Romero, á la carga para Sandú por su patron.

Balandra argentina "Montevideana" patron José Cufa, á la carga para Paisandú por su patron.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 20.

Bergantin brasilero "Estrella del Cabo" capitan Gabriel de Sousa Pereira, para el Jeneiro por su capitan con——2,586 qqs. carne, 185 arrobas sebo, 5,138 astas, 10 cueros de desecho, 167 rollos tabaco de retorno, 150 lenguas saladas.

Paquete nacional Rosa capitan Juan Bautista Schiaffino, para Buenos Ayres por su capitan con——1,125 galapagos plomo, 160 cajoncitos cigarros, 20 cajones municion, 182 garrafones, 75 barrilitos, 10 fardos, 18 cajones licor, 3 garrafones vino, 6 cajones mercancias, 2 baules id., 1 pipa caña, 1 cajon marisco, 165 bolsas arroz.

Balandra argentina "Estrella del Norte" patron Gaspar Rabena, para Santa Fé por su patron.

AVISO

EN la zapatería calle del porton de San Pedro número 14 se alquila un cuarto como para un hombre solo.

INTERESANTISIMO

EN la tienda de Cabrejo, calle de San Juan No. 76 casa del finado Nieto, se ha abierto un gran baratillo de efectos enteramente nuevos y a precios sumamente equitativos. Entre ellos ricos paños de merino, colores de moda y propios para levita a 30 reales vara, listados de mucho gusto a 2 rs. vara, pequines de seda riquisimos a 4 y 4 y tres cuartillos rs., pañuelos de seda punzones a 4 y medio rs., cuellos de túl bordados a 4 rs. piezas de lino muy finas de once varas a 3 pesos pieza, jergones ricos de doble tejido a 8 y medio rs. vara, nanquines de todos colores a 4 vintenes, flecos de seda de un gusto elegante a 3 rs. flores y guirnaldas muy finas a 5 y 6 rs. tafetanes anchos a 2 y medio rs. gasas ricas a 2 y medio rs., bretañas anchas a 18 rs. pieza, pontevi de hilo rica calidad a 9 vintenes vara y 8 y un cuartillo pesos la pieza, medias de algodon blancas muy finas con cuchillas y lisas a 3 y medio rs., esclavinas francesas de punto a 4 pesos 7 rs., abanicos de nacar pais de cabretilla a 31 rr. sarazas de colchas finas y de mucho gusto a 6 y medio pesos la pieza, id. de vestidos gustos nuevos a 6 vintenes vara, cotones de chalecos de superior calidad a 8 rs. vara, cotonias muy finas a 7 y medio, liencillo muy bueno a 4 vintenes, id. de tabla a 6 id., astracanes muy baratos, cotin de hilo doble ancho a 8 rs, pañuelos de diversas clases para cuello de Sra. medias blancas caladas a 12 vintenes par, mahones amarillos a 4 y medio rs. pieza; y otra infinidad de articulos que para chancelacion de cuentas se daran á precios infimos.

Edicto de Policia.

Consultando el Gefe de Policia el cumplimiento de sus deberes tanto en la parte que mira á los reglamentos vigentes y resoluciones de la superioridad cuanto á las consideraciones que se mer een los habitantes del Departamento: y á efecto de que no pueda alegarse ignorancia previene lo siguiente :——

Art. 1. ° Verificada una introduccion clandestina de esclavos en el Departamento, á fines de la semana pasada y á cuyo esclarecimiento se han adoptado las medidas convenientes: y hallandose en un estado la informacion levantada, que casi es dificil puedan ocultarse el autor cómplices y buque en que se han introducido se les invita á que presenten dentro de 24 horas en el Departamento los negros que á dicho cargamento pertenezcan.

2 Los que olvidando este aviso, que se les hace con acuerdo del Superior Gobierno, no efectuaren la referida entrega, ó que siendo cómplices en la introduccion clandestina á que se refiere este edicto no prestasen los conocimientos necesarios al esclarecimiento, se harán merecedores á sufrir las penas que les impone la ley.—Montevideo, 29 de Octubre de 1837.

Illa y Viamonte.

SE VENDEN

TABLONES de cedro a precio equitativo, en la Barraca de D. Guillermo Dusenberg.

AVISO

EN la calle de San Pedro No. 183 hay de venta sombreros franceses de la última moda de superior calidad a cuatro pesos dos reales. d 1°

SE VENDE

UNA fabrica de jaboneria en la calle de San Carlos frente al Cuartel de Dragones: el que se interese en su compra en la dicha fabrica encontrarán con quien tratar.

AVISO

DESEA colocarse un mozo apto para cualquier casa de negocio, bien sea en la Capital ó en la campaña: quien lo necesite puede ocurrir á la casa de D. Miguel Grané, calle del Porton al lado de la Botica del Sr. Seron

★

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

ES encargado de buscar un mozo para un almacen de zapatos; el que se halle con aptitudes para ello podrá ocurrir á su escritorio sito en el porton viejo. *Manuel Correa.*

SE VENDE

UN negro de edad como de 12 á 13 años: el que se interese en su compra ocurra al almacen de D. Agustin Castro en la Plaza mayor que hallara con quien tratar. diciembre 4 3

SE VENDE

LA zapateria calle del Porton de San Pedro N. ° 1 con un capital de 500 á 600 pesos: la persona que quiera comprarlo ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar.

AVISO

EN la noche del 6 del corriente se ha fugado un esclavo llamado Antonio Lucas, con las señales siguientes; estatura regular, cara redonda, poca barba, bien renegrido, domador, de edad poco mas ó menos de 22 años, lleva unos calsones de listado rayado de azul, una chaqueta de un genero azul, los calsones y la chaqueta son nuevos, una camisa de listado con listas atravesadas, un poncho vichará forrado de bayeta verde con cuello de lanilla de capote, y se creé haya ido para el campo. El que lo encuentre puede ocurrir á la casa de D. Juan da Silva Figueira frente al Teatro, que recibirá 40 pesos de recompensa. Nov. 8——

Aviso

SANTIAGO BARBAGELATA ha vendido su tienda de géneros que tenia en la calle de San Pedro frente al Sr. Montero a Antonio Bermison, lo que se avisa al público á fin de que los que tubiesen cuentas pendientes en dicha casa acudan a verse con él en el mismo establecimiento.

Notable.

UN estranjero arecindado en esta República, casado y con familia, está resuelto á tomar cualquier empleo, sea en la ciudad ó campaña, en casas de comercio, saladeros, ó estancias. Puede dar las seguridades que se le pidan, y los informes precisos para hacer conocer sus aptitudes y comportacion. El que lo necesitase puede remitir sus órdenes á la oficina de esta imprenta, dirijidas á M. B. nov. 7.

Tinas de baño SUPERIORES.

EN la Toneleria del Muelle hay de venta tinas de baño de todos tamaños a precios sumamente equitativos. nov 30 3p

Aviso interesante.

EN el Escritorio de D. Narciso Figueroa calle de S. Miguel, casas del Sr. Otero, hay de venta chocolate superior de Galicia, muy bien conservado y fresco, á precios muy equitativos. oct. 23. 3p.

Aviso.

SE necesita una esclava jóven, de buenas costumbres y que esté instruida en el servicio ordinario de una casa de familia. El que la tenga y quiera venderla, en la calle de San Felipe número 94 hallarán con quien tratar.

A QUIEN CONVENGA

SE DESEA ARRENDAR UNA QUINTA ó chacra por el tiempo que se convenga y se dará un año adelantado.—Se compran una criada que sea de todo servicio y de buenas condiciones, y un criado bueno que entienda tambien de tirar carruaje: en el almacen del Sr. Varela en la Plaza mayor daran razon. nov. 22 4p.

SE VENDEN

900 postes de ñandubay: en la calle de San Sebastian No. 109, hallaran con quien trarar. dic 5 3p

AVISO

SE vende una criada jóvan y propia para servicio de una casa de familia: el que quiera comprarla ocurra a la calle de San Gabriel No. 125 que hallara con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

LOS abajo firmados Juan Ré y Juan Wuy anuncian al comercio que desde el 3 de octubre último han formado sociedad bajo la razon de Juan Ré y Wuy, y dan el presente aviso para su conocimiento.——J. Wuy J. Re.

SE VENDE O SÉ ALQUILA

UNA chacra junto a la quinta de las Albahacas camino del Cordon, con siete piezas de material, azotea y jardin con plantas y flores. La persona que se interese por una cosa ú otra puede acudir al almacen No. 70, calle de San Joaquin, que encontrará con quien tratar. nov 29

AVISO

EN la calle de San Miguel No. 121, Barbería de D. José Tasin, se venden Sanguijuelas recien llegadas en la fragata francesa L'Orisonte, a ocho vintenes cada una. nov 29

OJO A LAS UVAS.

DE superior calidad recien llegadas de Europa se venden en el almacen nuevo de Joaquin Martinez calle de San Pedro, bajo la Sala de Comercio. nov 29 3p

LENGUAS LATINA, FRANCESA, é ITALIANA.

EL ABATE PAUL, frances, da lecciones de los idiomas arriba indicados, en su domicilio, Calle de San Telmo esquina de la de San Gabriel, casa de D. Luis Martinez. Los que gusten dedicarse á su estudio, serán enseñados con un método sencillo y fácil, y con una pronunciacion correcta, haciendoles conocer á su tiempo las bellezas de esas literaturas. Se hará ejercicios de declamacion. Se advierte al mismo tiempo, que tambien dará lecciones de *Historia, Geografia, Retórica, Filosofia, y Bellas-Letras.*

SE VENDE

EN la calle de San Pedro, frente al conventillo del finado Cipriano, una Negra sana y sin vicios: sabe lavar y planchar bien, cocinar y coser muy regular: en 450 pesos libres, que es lo que costó. Quien se interese en ella ocurra a dicha casa y hallará con quien tratar. d 7

A los que edifican.

SE venden á precio equitativo, Solares en la Nueva Ciudad, y se espera por parte del valor. El que guste tratar, ocurra á toda hora al primer horno pasado el Circo, donde se venden 50,000 ladrillos de buena calidad y baratos. d7

SANGUIJUELAS.

DE superior calidad, se venden y se aplican a precios equitativos, en la barberia de Bentos José da Fonseca, calle de los Pescadores No. 19 al lado de la esquina del Relox, las personas que quieran ocuparlo ya sea de dia ó de noche, serán servidas con puntualidad. Nbre. 9

Se vende.

UNA criada sin vicios en 50 pesos menos de lo que costó, en justo premio á su buena conducta, y un criado cocinero jóven, porque su amo no necesita ya de sus servicios. Quien necesite alguno de ellos ó ambos, puede ocurrir para tratar á la calle de San Sebastian No. 120, casa de D. Manuel Villagran. D 9—

ARPILLERAS

DE diferentes calidades y anchos propias para fardos, bolsas, cielo razos &c. &c. se encontrarán de venta en la calle del Porton No. 83. Tambien bolsas vacias para sal &c. nov 17

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

SE venden 20 pipas de aguardiente de España recien llegadas a este puerto. Ocúrrase a Nicholson Green y Ca., No. 33, calle de San Francisco.

CAJA DE AMORTIZACION.

SE pagan los réditos de Noviembre de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno y tambien los de la Reforma Militar.—Montevideo, Diciembre 1 ° de 1837.

¡ Ojo !

Al baratillo en la calle del Muelle, chocolateria de D. José Cabot N. ° 87.

Chocolate de España superior á 6 reales libra, id. comun á 7 vintenes libra, yerba paraguaya superior á 3 rs. libra, azucar blanca superior á 1 real libra, alpiste a 80 reis libra, té pólvora á 12 rs. libra, aceite fino á 5 y medio pesos arroba, id. la botella á 3 rs., licore. finos á 3 rs. botella, vinó frontigñan á 3 rs id., manteca frezca á 4 rs. libra, almendras con cascara á 6 vintenes libra, longaniza de Vique a 6 rs. libra, pimenton picante á 2 y medio rs. libra, id. dulce á 2 y medio id., gorros colorados á 7 pesos 4 rs. docena, café molido, especias, arroz y otros artículos sumamente baratos y el maravilloso balsamo de Malats. oct. 26

AVISO A LOS QUE EDIFICAN.

JOSE PRAT, Maestro herrero y maquinista acaba de trasladar á la calle de San Ramon No. 27 el establecimiento que tenia en la de San Pedro pasado el puente del Cubo, en la esquina de enfrente á la de la Buena Vista. En él se ofrece á servir con el mayor esmero y á fabricar y componer con puntualidad y á precios sumamente equitativos toda clase de herrages, bombas, y cualquier especie de máquina tanto de madera como de fierro. Se encargará tambien de tornear toda especie de fierro y metales, tanto para piezas pequeñas como para las de grandes diametros, y de ejecutar cualquier trabajo de carpinteria. nov 23

AVISO.

SE vende una criada de edad de 16 años. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Benito frente al No. 10, que hallará con quien tratar. nov 23

Aviso interesante.

EL Señor Miguel David fabricante de chocolate tiene el honor de avisar al público de Montevideo, y a los aficionados de chocolate que tiene en su tienda calle de los pescadores N. ° 89 todas clases de chocolate y de todos precios. El chocolate *Oliquen de Irlanda*, el mejor de todos es muy estomacal y produce el mejor efecto sobre las personas que padecen de las enfermedades de estomago, todas las demas clases son perfeccionadas y cacao es puro y muy escogido el todo a precios muy equitativos. Noviembre, 3—15p.

Aviso de la Polícia.

POR no haber ocurrido el tenedor del N. ° 2,693, en que salió la suerte del apero de plata, tasado en 1,000 patacones que se rifó el 28 Marzo, se previene al público que se admiten proposiciones para su remate hasta el 30 del corriente: debiendo venir cerradas y firmadas por los que las hagan ——Montevideo, Noviembre 28 de 1837.

Illa.

AVISO

Andres Castelli platero recien llegado de Europa hace cualquiera trabajo de oro y plata, y tambien compone abanicos, y torna-sol á precio moderados: el mismo tiene para vender flautas de ébano de muchas llaves de plata y otros instrumentos con musica para los mismos, vive al lado de la Matriz acerá de la Imprenta Constitucional número 107. nov. 28 3p.

INTERESANTE

EN la calle de San Francisco y frente del almacen del Sr. Queiros en una casa sin número, se vende un piano de caoba, de excelentes voces y de poco uso, en la cantidad de 200 patacones: el que se interese por él puede pasar á verlo á cualquiera hora del dia. nov. 28 3p.

AVISO

SE desea colocar un mozo italiano de edad de 30 años, en clase de cocinero ó de mucamo en alguna casa de familia: ocurrase á la calle de los Pescadores en la fonda frente la barberia Portuguesa.

AVISO

EL Profesor de Medicina, D. Ignacio Alonso Saz, Médico por la Real Academia de Medicina y Cirujia de la Coruña, y nuevamente exáminado y aprobado en esta Ciudad, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios: en la calle de San Pedro Núm. 6, casa de D. Luis Lamas á la entrada del Porton Viejo, frente á la Botica de D. Fernando Seron, donde se le hallara á cualquier hora de dia ó de noche. D 7——

Aviso.

SE necesita una Muger sola, para el servicio de un Soltero que vive en una Quinta cerca del pueblo: es preciso que sepa cocinar, y planchar ropa. Con buenas recomendaciones de su comportacion, puede ocurrir á la Calle de San Carlos, No. 36. dic 7

Aviso Interesante.

SE VENDE la Chacra del finado Piñeyro, del otro lado del Miguelete. El que se interese en la compra, en dicha Chacra hallará con quien tratar. dic 7

Perfumería.

PABLO GAZENAVE, Peluquero, tiene el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que acaba de recibir un grande y elegante surtido de Perfumeria, de todas clases de lo que hay de mas fino y superior en Paris, y de cuyas propiedades garantiza los maravillosos efectos, como son:

El Agua de Albion, cuyo uso suaviza en estremo el cutis.

La Argelina, polvos admirables que blanquean la dendatura, sin alterar su esmalte.

La Oleina Saissy, ó pomada para afeitar, que facilita estraordinariamente el corte de la navaja, y deja el cutis con una suave y agradable frescura. Un solo botecito es suficiente para un año.

Las Gotas de Saissy, licor para enjuagar la boca, cuyas virtudes son, corregir los defectos del aliento, limpiar y fortalecer las encias, calmar en menos de un minuto los dolores de muelas, y dejar en la boca un gusto agradable y suavísimo. Y otros innumerables artículos al uso de los tocadores de Señoras y hombres: todo á precios muy equitativos.

Calle de San Pedro, No.

AVISO

EN la barberia de D. Valeriano Gomez, en la calle de S. Gabriel No. 31, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa, al precio mas equitativo que los demas y se ponen ventosas sajadas á cualquiera hora que lo precisen. oct. 27

RIFA.

En dos suertes las 4 alhajas siguientes:

1. ° Una caja de polvillo de oro con música.

2. ° Una cruz de oro con topacios y dos frasquillos de esencia, de cristal y tapa de oro: tasado todo en 250 patacones.

Se venden las cédulas á dos patacones en la Librería de Hernandez, donde están de manifiesto dichas alhajas.

Se halla de venta el Plan de Señales del Telégrafo de la Sala de Comercio y el de la vigia del Cerro.

SE VENDE

O SE cambia por una negra que sepa lavar y cocinar, un negro jóven, sano y robusto, de oficio aserrador que se halla preso en la Policía. El que se interese por una ú otra cosa puede verse en la sombrerería de D. Pablo Larraud calle de San Gabriel que encontrará con quien tratar.

EDICTO DE POLICIA

EL Géfe de Policía previene al público para su mas exacto cumplimiento, lo siguiente—

1. ° Desde esta fecha en adelante todo individuo que llegue al Departamento se presentará dentro de las primeras 24 horas en la oficina de Policia, donde se le dará gratis una papeleta que acredite haber cumplido este requisito, cuya falta será punida con 24 horas de arresto.

2. Si el individuo que llegue hubiere de salir antes de las 24 horas, se presentará sin embargo, estando sujeto á la pena designada si no lo hiciere.

3. Todo dueño de casa pública ó particular, queda obligado á participar á la Policia dentro del término prevenido, la llegada á ella de cualquiera persona sea cual fuere su procedencia. La falta de cumplimiento de este articulo será penado con multa ó arresto del dueño de la casa, conforme á la gravedad de ella,

4. Ningun individuo podrá salir del Departamento sin pasaporte de la Policía, á menos que no vaya empleado en servicio militar y lo lleve del Estado Mayor ó otra autoridad competente. El que se encuentre sin el pasaporte respectivo será detenido y remitido á la Policia.

5. Los Comisarios en sus respectivas Secciones quedan encargados de velar la observancia del presente Edicto, que se publicará en los Diarios en la forma acostumbrada, para que los contraventores no puedan alegar ignorancia.

Montevideo, Octbre 26 de 1837.

ILLA Y VIAMONTE.

AVISO A las señoras

EN la calle de San Pedro tienda No. 79 se ha recibido un nuevo surtido de paisages de todos gustos y se pondran a 2 reales, a 4, a 6 y 8, advirtiendo que hay de precios mas altos. Igualmente hay un surtido de pañuelos de rebozo y para toca, todos de seda y de la mejor calidad a precios equitativos. Tambien se vende en la misma tienda el balsamo de Malat el cual se da por un precio sumamente bajo. nov. 22

Aviso.

SE necesita una casa con patio propia para poner atahonas, sea en la vieja ó en la nueva ciudad: los SS. que quisieren alquilarla pueden verse con D. Carlos Robillard en su panaderia calle de San Telmo, frente á las bóvedas. nov. 28.

SE CONCHAVA

UNA pardita de buenas costumbres y sin vicios propia para cuidar un niño. En esta Imprenta daran razon. nov 24

Se Vende,

LA CHACRA de la testamentaria de D. Sebastian Rodriguez, compuesta de cuatro cuadras de frente, y diez y siete y media de fondo, situada en el partido del Manga, con tres mil cuatro cientas varas de zanja, casa de azotea, y arboles frutales, estimada toda ella segun tasacion, en seis mil ciento veinte y nueve pesos, cinco y medio reales. El que quiera comprarla, véase con el albacea, D. Marcial Bonilla; ó su apoderado, D. Eusebio Fernandez. d. 14.

¡OJO!

Al Baratillo de las Sanguijuelas.

EN la barbería de D. Pedro José Lino, calle de San Carlos, cera de los altos del Señor de Arrega, se venden á cuatro vintenes, y se aplican á precios muy comodos, de la mejor calidad que hay, y grandes, recien llegadas de Europa. dic. 19.

Se Vende,

UNA Pulperia, en la calle nueva de San Gabriel, como para salir del Porton, junto á la casa de D. José Sierra; tiene un fondo regular. Quien se interese, ocurra en la misma pulperia.

Se Vende,

UNA tienda de corto capital, sita en la calle del Porton, en frente la botica del Sr. Jacquet, cerca el Teatro. En la misma tienda encontrarán con quien tratar. dic. 19.

AVISO

Las Banderas del enganche para el Batallon de Cazadores de nueva creacion, se hallan puestas en el Cuartel denominado de Dragones, en el Mercado y en la Capitania del Puerto.

Aviso al público.

EN la Barberia de D. Juan Irigoyen calle San Gabriel No. 112 se venden y tambien se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa de la mejor calidad y negras, en la asera de Botica de D. Fermin. oct 1

AVISO A las cigarreras.

EN la calle de San Felipe conocida por la del Muelle No. 57 frente á la faroleria se vende tabaco de Virginia á 3 pesos 4 reales arroba y á vintenes libra. oct. 17

¡OJO! á las sanguijuelas.

EN la Barbería de D. Pedro José Lino calle de San Carlos asera de los altos del Sr Arraga, se venden y tambien se aplican SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa de superior calidad. oct 12 3p

SE VENDE

UN coche cómodo y excelente, y tambien una caleza, construidos ambos en Lóndres, por encargo especial, con todas las comodidades del mejor gusto para seguridad y asistencia de las personas. Uno y otra tienen los arreos necesarios. Se vende tambien una hermosa silla de manos muy completa y con todos los adherentes correspondientes. Dichas piezas pueden verse en la cochera del Sr. Cónsul General Británico, entendiéndose para su compra con D. Carlos Mackinon, autorizado para tratar. nov 29

AVISO

EN la Manzana No. 4 de la Ciudad Nueva, hay una partida de ceniza de Santa Fé, de superior calidad; el que se interese en el todo ó en algunas anegas, ocurra a la calle de S. Pedro No. 175. Nbre. 9

SE VENDE

UN boliche de poco principal de mucha comodidad y muy acreditado, de la buena Vista á la media cuadra ballará con quien tratar. Nov. 13—

SANGUIJUELAS

LAS hay buenas a real cada una en la botica de L. Ferrando calle de San Carlos No. 68.

AVISO.

UN sujeto de nacion Italiano, llegado hace seis meses, y habiendo prestado sus servicios en muchos Teatros de Europa, y diez años en el de Barcelona en clase de Violin, como en el dia lo está en el de esta Capital, hace saber al público que dará lecciones de su instrumento en su misma casa sita en la calle de San Gabriel No. 140, ó en casa de los padres que gusten honrarle, llevando consigo los mejores métodos de Italia, Francia y España, para facilitar con ellos este difícil y brillante instrumento; teniendo a mas violines con todo lo correspondiente traidos de Europa para vender. Tambien se venden en su misma casa cajitas de cerillas fosfóricas para tener luz al instante, durando encendida dicha velita por mas de cinco minutos.—Ha sido descubridor en España de un específico bueno para sacar manchas, y particularmente excelente para quitar la grasa y sudor en el cuello de las casacas, levitas y toda clase de ropa, experimentado por muchos años en Barcelona; en dos minutos queda como nuevo sin dañar el color ni dejar el menor olor, haciéndose con mucha sencillez en propia casa, y se vende a 12 vintenes la redomita. Por último dará lecciones de lengua Romana Italiana, conociendo el idioma del pais, siendo facil conseguir el conocimiento de una lengua tan útil para todo lance en muy pocos meses. El todo se ajustará a precio el mas limitado y cómodo. nov 23

SE VENDE.

UNA negra jóven soltera de todo servicio: el que se interese por ella ocurra a la calle de San Miguel en los altos de la esquina del Relox en una puerta escalera al lado de un bodegon. n 24

Se Vende,

UN negro de todo servicio en la cantidad 340 pesos que es su costo. El que lo quiera comprar ocurra a la calle de San Agustin No. 24, herreria de D. Antonio Ferreira. nov 24

AVISO INTERESANTE

EN la calle de San Felipe No. 143, Tintorería de Pedro Farini, frente a lo del Dr. Canstatt, se limpian perfectamente y arman sombreros de paja de toda clase, se les pone cinta y tafilete; todo a precio sumamente equitativo. nov 24

AVISO A LOS CONSTRUCTORES DE CASAS.

EN el corralon frente á los altos del Conventillo de Pampillon, y en la calle de San Pedro en el primer cuarto de D. Antonio Diaz, se vende polvo de ladrillo cernido al módico precio de un peso la fanega. dic 19 3

Aviso INTERESANTE al PUBLICO.

CARLOS ANDRES LONIGUY, Doctor en Medicina de la Facultad de Montpellier, examinado y autorizado por la Junta de Hijiene Pública de este Estado, y llegado hace pocos dias; tiene el honor de ofrecer sus servicios al público, proponiendose ejercer su facultad por algunos meses en esta ciudad. Las enfermedades que han hecho el objeto de sus largas meditaciones, son particularmente las Crónicas, siendo las que presentan mas dificultades al practico; como los empeines, enfermedades venereas, tumores cancerosos, úlceras, estreches de la uretra, fistolas en el ano, en el caño de la uretra, &a. &a.; hinchazon de los testículos, enfermedades de la vista, como cataratas, fistula lagrimal, polipos, piedra en la vegiga, &a. &a.

Dicho Dr. no recibe paga de las enfermedades siguientes, sino despues de curadas; las retenciones de orina, ó estrechez del caño de la uretra; no las cura por el barbaro método de la cauterizacion, sino por un método muy simple, sin causar ningun dolor ni impedir el dejar sus tareas; en 40 dias, á mas tardar, queda el enfermo sano, y á las 24 horas puede orinar con facilidad.

Dicho Profesor vive en la casa del Sr. Himonet, calle de San Luis, en las piezas que ocupaba el Consulado. Se hallará en su casa hasta las 8 de la mañana, y desde las 11 del dia hasta las 3 de la tarde. dic. 19.